

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
AGUILAR & HERRERA CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 24 de abril de 2013, a las 18H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle F del Barrio Lumbaj-Cumbayá.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Nombre	Nacionalidad	Representación	Cap. Suscrito US\$	Participaciones
Carmelo Gabriel Aguilar Herrera	Ecuatoriana	Arg. Sofia Herrera Gádenas	40.00	40 de US\$1.00
Hugo Paul Aguilar Herrera	Ecuatoriana	_____	40.00	40 de US\$1.00
Karina Sofia Aguilar Herrera	Ecuatoriana	_____	40.00	40 de US\$1.00
Hugo Hernán Aguilar Jacome	Ecuatoriana	_____	280.00	280 de US\$1.00
TOTALES			400.00	400 de US\$1.00

III.- Declaratoria e Instalación -

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de socios.

IV.- Presidencia y Secretario -

Preside la sesión su titular Arg. Hugo Aguilar Jacome y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Dr. Miguel Cárdena Gómez.

V.- Orden del Día -

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- I. Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012
3. Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.-

El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los informes del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

Luego de analizar el informe de la Comisario, señora Narcisca Sanchez, puesto a consideración de los socios, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Comisaria correspondiente al año 2012, y disponer que el mismo se agregue al Expediente."

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.-

Considerando que la Compañía registró en el año 2012 utilidades distribuíbles a socios, equivalentes a U\$S 21.416,46, la Junta General por unanimidad, resuelve:

"Destinar las utilidades distribuidas a socios del año 2012, para fines de reinversión, a efectos de otorgar liquidez a la Compañía para el eficaz cumplimiento de su objeto social"

VII.- Clausura y Aprobación.

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30 se clausura.

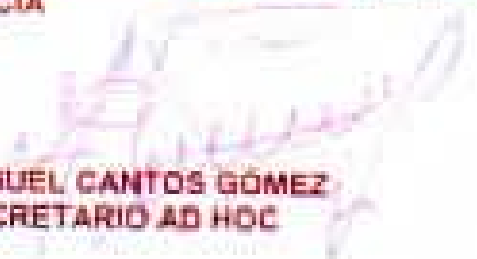
NOTA: Se agregan al Expediente los documentos de representación de los socios Camilo Gabriel y Hugo Paul Aguilar Herrera.


ARQ. HUGO HERNÁN AGUILAR JÁCOME
PRESIDENTE-SOCIO


CAMILO GABRIEL AGUILAR HERRERA
SOCIO
REPRESENTADO POR ARQ. SOFÍA HERRERA CARDENAS


HUGO PAUL AGUILAR HERRERA
SOCIO


KARINA SOFÍA AGUILAR HERRERA
SOCIA


MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD HOC